Asunción, 1 de octubre de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 63/2019

Señores
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.
Atilio Galfre 151 y calle 1 – San Lorenzo
Teléf.: (021) 521.390 – 521.389
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 23/19 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AGALSIDASA ALFA" ID Nº 369.754,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. Nº 455 de fecha 27 de setiembre de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nº 2490/19 que establece en su Art. 2º **"Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico".**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. Nº 455/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN CVE N° 23/19 - ID N° 369.754

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com> 2 de octubre de 2019, 14:40
Para: licitacion@eticos.com.py

BUENAS TARDES,

EN EL MARCO DE LA CVE N° 23/2019 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO AGALSIDASA ALFA" ID N° 369.754, SE REMITE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN SG N° 455 DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 2019.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE ESTE CORREO.

Atte.

Miguel León.

2 archivos adjuntos

RESOLUCIÓN SG 455.pdf
122K

NOTIF CVE 23_19.pdf
41K